



812211

**BUIN, 16 ENE 2024**

**DECRETO ALCALDICIO N° 182 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letra a), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 2020, de fecha 20 de diciembre 2023, en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía a la Secretaría Comunal de Planificación el programa **Biblioteca Buin N° 30**.

2.- Que por medio del Memorándum N° 1284 de fecha 28 de diciembre de 2023, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el programa **Biblioteca Buin N° 30**, el cual tiene cuenta con presupuesto para ejecutar durante el año 2024.

3.- Con fecha 03 de enero de 2024 la Dirección de Control solicita acompañar el informe jurídico; a través del Memorándum N° 01, la Secretaría Municipal envía los antecedentes a la Dirección Jurídica para la redacción del correspondiente informe.

4.- Por medio del Memorándum N° 29 de fecha 09 de enero de 2024 la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal el pronunciamiento respecto de la solicitud de decretar el programa **Biblioteca Buin N° 30**.

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar el programa.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Biblioteca Buin N° 30**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo proponer una biblioteca abierta a la comunidad, donde todos puedan ser partícipes, al desarrollo cultural, expresiones artísticas, formando un centro de encuentro para todos.

3.- Los gastos serán imputados a las cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Proyección 2024
215.21.04.004.001	Desarrollo Comunitario	250607: Biblioteca Buin	\$19.440.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros de Materiales Enseñanza	250607: Biblioteca Buin	\$900.000.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL.GMG.VES.MSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2024\Biblioteca Municipal N° 30 Buin.doc

## PROGRAMAS MUNICIPALES 2024

### 1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

**DIRECCIÓN** : DESARROLLO COMUNITARIO  
**PROGRAMA** : BIBLIOTECA BUIN N°30  
**COORDINADOR (A)** : MARIA MARGARITA RAMÍREZ DÍAZ  
**SUBPROGRAMA /S** : NA  
**PERSONAL DE APOYO** : EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** :

FONDOS PROPIOS	X		
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°	
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01-01-2024	Término: 31-12-2024

### 2. FUNDAMENTACIÓN:

La Biblioteca Pública de la comuna, en conjunto con el sistema Biblioredes, cumple con la labor de entregar Fomento Lector, Alfabetización digital y Extensión Cultural a través de talleres para niñas, niños, adultos y adultas. Se encuentra en el casco Histórico de la Comuna específicamente Centro Cultural sumándose así a las actividades de expresión cultural y desarrollo integral de nuestros habitantes.

La importancia del programa emerge de la necesidad de democratizar el acceso a la cultura en la comuna, como así también la de fomentar la lectura en quienes son vecinos y vecinas de la comuna de Buin.

Del mismo modo, la Biblioteca de Buin, busca ser un espacio de encuentro de la comunidad buinense, fomentando la participación ciudadana y la colectividad dentro del territorio.

### 3. FUNCIÓN DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695

a) La educación y la cultura.

### 4. OBJETIVO GENERAL:

➔ Proponer una Biblioteca abierta a la comunidad, donde todos puedan ser partícipes, al desarrollo cultural, expresiones artísticas, formando un centro de encuentro para todos.

### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar la lectura a niños, jóvenes, adultos mayores de nuestra comuna.
- Visibilizar los servicios digitales a los que la comunidad pueda tener acceso, utilizando las nuevas tecnologías.
- Desarrollar cursos de Alfabetización Digital, Jóvenes Programadores que entregan cursos E-LEARNING gracias al programa Biblioredes.
- Impartir presentaciones artísticas, musicales, artesanía y pintura con artistas comunales.
- Interpretar cuentacuentos para incentivar la lectura desde la primera infancia.

## 6. POBLACIÓN POTENCIAL

Para la comunidad de Buin, considerando hombres, mujeres, jóvenes y niños.

## 7. POBLACIÓN OBJETIVO

Aquellos vecinos y vecinas que requieren de los servicios que presta la Biblioteca Municipal. Se hace especial énfasis en niños (as) y Adultos Mayores, que puedan y quieran participar en los talleres de alfabetización digital y acceso a los servicios digitales que contempla nuestra biblioteca.

## 8. DIMENSIÓN PLADECO:

Dimensión 8: Desarrollo Cultural y Patrimonial.

LE 32: Desarrollo Cultural.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año inicio	Año término
32.2 Promoción de actividades artísticas y culturales	461	Evaluación y habilitación de espacios culturales en cada localidad de la comuna	Municipal-2% FNDR Cultura-MINCAP-FRIL PMU-PRIVADOS	DIDECO	2021	2028
	462	Programa de actividades artístico/culturales en Buin centro	MINCAP - 2% FNDR Cultura - DIBAM Universidades - Privados - Municipal	DIDECO	2021	2028
	463	Programa de actividades /artístico/culturales en las localidades de la comuna	MINCAP- 2% FNDR Cultura-DIBAM- Universidades privados- Municipal	DIDECO	2021	2028
	464	Programa talleres de formación en diversas disciplinas, artísticas y culturales	MINCAP - 2% FNDR Cultura-DIBAM- Universidades - Privados - Municipal	DIDECO	2021	2028

## 9. ACTIVIDADES:

1. Préstamo de Material Bibliográfico.
2. Acceso a servicios digitales del Estado por medio del programa Biblioredes.
3. Realización de Sesiones de Cuentacuentos
4. Talleres de Alfabetización Digital, entre otros
5. Llevar a cabo instancias de participación ciudadana.
6. Generar contenido para las redes sociales de DIDECO.

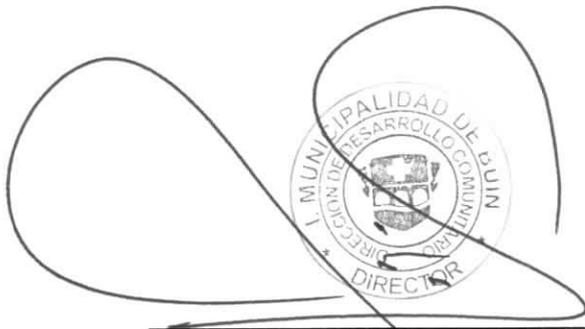
## 10. CARTA GANTT

Actividad	Responsable	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Préstamo Material Bibliográfico	María Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acceso a servicios digitales del Estado por medio del programa Biblioredes	María Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de sesiones de Cuentacuentos	María Ramírez			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres de Alfabetización Digital	María Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Llevar a cabo instancias de participación ciudadana.	María Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generar contenido para las redes sociales de DIDECO.	María Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 11. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover la lectura a los vecinos de nuestra comuna.	Porcentaje de libros, préstamos, donaciones y lectura en el recinto de la Biblioteca	$\frac{\text{Número de solicitudes de libros}}{\text{número de aceptación de solicitudes}} \times 100$	Anual	El número de solicitudes de libros 80%	Indicadores del programa ALEPH
Visibilizar los servicios digitales a la comunidad	Porcentaje de servicios digitales	$\frac{\text{Número de capacitaciones}}{\text{actividades anual}} \times 100$	Anual	80% de servicios planificados	Indicadores de Biblioredes, lista de asistentes, fotográfico
Desarrollar talleres de Alfabetización digital, jóvenes programadores que entregan cursos E-LEARNING	Porcentaje de talleres ejecutados	$\frac{\text{Número de talleres}}{\text{Número de talleres realizados}} \times 100$	Anual	80% de los talleres planificados	Indicadores del programa Biblioredes

Impartir presentaciones artísticas, musicales, artesanía y pintura	Porcentaje de presentaciones realizadas	Número de presentaciones planificadas / x números de presentaciones realizadas X 100	Anual	80% de las presentaciones planificadas	Decreto, fotografía, lista de participantes
Interpretar cuentacuentos para incentivar la lectura desde la primera infancia	Porcentaje de Cuentacuentos realizados	Número de cuentacuentos planificados / x números de cuentacuentos ejecutados x 100	Anual	80% de los Cuentacuentos planificados	Decreto, fotografía




**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
DIRECTOR




**MARÍA RAMÍREZ DÍAZ** N° 30  
COORDINADOR(A) DE PROGRAMA

**\*Este apartado sólo debe ser llenado por SECPLA**

V°B° SECRETARIO (A) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	Timbre y firma:
	
Fecha	27/12/2023
Centro de costo	250607